

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES



EVALUACIÓN MEDIA GEOMETRICA

SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA ACOMETIDA ELÉCTRICA DE RED REGULADA PARA LOS LABORATORIOS DEL BLOQUE F, LABORATORIOS DE INGENIERIA DE LA SEDE BOGOTÁ CALLE 100 DE LA UMNG, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, RETIE Y NTC 2050"

• MEDIA GEOMETRICA
El valor de la media geométrica se calculará así:

$$G = \sqrt[n]{(0.95 \cdot P_0 \cdot X_1 \cdot X_2 \cdot X_3 \cdot \dots \cdot X_n)} \quad (2/(n-1))$$

Donde:

G = Media geométrica de los valores de las propuestas hábiles.

X_n = Valor de cada propuesta hábil.

P₀ = Presupuesto Oficial.

n = Número de propuestas hábiles.

Otenido el valor de la media geométrica se asignará el puntaje de la siguiente manera:

La propuesta que presente el precio más cercano por debajo del valor de la media geométrica obtendrá doscientos (200) puntos.

No.	P.O.	\$	197.639.467	4/n
	95% P.O	\$	187.757.493,65	
1	CONSORCIO SANTA LUCIA	\$	191.843.850,00	valor con correccion aritmetica
2	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2018	\$	188.152.772,51	
3	CONSORCIO ECOELECTRIC 2018	\$	189.597.339,58	
4	SAINGE S.A.S.	\$	189.858.174,18	
	MEDIA GEOMETRICA	\$	189.436.414,18	

A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO Y POR ENCIMA DE LA MEDIA GEOMETRICA Y SUS RESPECTIVOS PUNTAJES

Aquellas ofertas que se encuentren por debajo de la media geométrica se les asignarán el puntaje según la siguiente fórmula:

$$Ppe = Pe \cdot m \cdot Vp \cdot 1200$$

$$Pmg = m \cdot Vp$$

Donde:

Ppe = Puntaje propuesta a evaluar

Pe = Precio de la propuesta a evaluar

m = Valor del 95% del presupuesto oficial

Pmg = Precio de la propuesta más cercana por debajo a la media Geométrica

ASIGNACION DE PUNTAJE ECONOMICO			
EMPRESA	VALOR	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	
CONSORCIO CONSTRUCCIONES ELECTRICAS 2018	\$ 188.152.772,51	200,00	

Aquellas ofertas que se encuentren por encima de la media geométrica se les asignarán el puntaje según la siguiente fórmula:

$$Ppe = MaVp \cdot Pe \cdot 1180$$

$$MaVp = Pmg$$

Donde:

Ppe = Puntaje propuesta a evaluar

Pe = Precio de la propuesta a evaluar

MaVp = Valor del presupuesto oficial

Pmg = Precio de la propuesta más cercana por debajo a la media Geométrica, en caso de que ninguna de las propuestas hábiles se encuentre por debajo de la media geométrica, el valor del Pmg será el valor de la media geométrica calculado para las propuestas hábiles.

ASIGNACION DE PUNTAJE ECONOMICO			
EMPRESA	VALOR	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	
CONSORCIO SANTA LUCIA	\$ 191.843.850,00	110,0	
CONSORCIO ECOELECTRIC 2018	\$ 189.597.339,58	152,6	
SAINGE S.A.S.	\$ 189.858.174,18	147,6	

Comite Técnico:

JAVIER ALBERTO GUZMAN

Ing. JORGE ALEXANDER SANCHEZ ROVERO

Ing. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO